

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 17/11-15**

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		GOBIERNO DE EL SALVADOR
	UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Noviembre del 2015	No.Orden:314/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL:2232-3932
PROQUINSA, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
50	Caja	10606040 - GUANTE DE LATEX CAJA DE 100 UNIDADES, SIN MARCA.	\$4.25	\$212.50
100	Cada Uno	80602150 - TRAPEADOR DE TOALLA ABSORBENTE DOBLE TELA CON AGUJERO REFORZADO MEDIDA APROXIMADA DE 0.50 ANCHO POR 0.90 DE LARGO TOALLA AMBOS LADOS, S/M.	\$2.85	\$285.00
55	Cada Uno	80601021 - ABRACIBO EN POLVO DE 600 GRAMOS. MARCA: MAX ULTRA.	\$0.85	\$46.75
100	Pliego	70212765 - PLIEGO DE LIJA DE AGUA N° 150. S/M.	\$0.42	\$42.00
100	Cada Uno	80602100 - MASCON DE FIBRA VERDE PARA LAVAR PLATOS. S/M.	\$0.07	\$7.00
		ADMINISTRADORA DE O/C SRA. DORA ALICIA AGUIRRE DE VIANA		
-	-	TOTAL.....	-	\$593.25

SON: **Quinientos Noventa y Tres 25/100 dólares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General,

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 10 DIAS HABLES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Director Dr. Walter Ernesto Flores Alemán.	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus Jefe UACI	 Proquinsa s.a. de c.v. LIMPIEZA TOTAL Tel: 2232-3932 REGISTRO 159795-3 MIT 0614-070904-100 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--